ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	530-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DE 1 AL 31 DE MAYO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista en cumplimiento con esta obligación contractual, realiza las siguientes actividades en el mes de corte del presente informe: Se realiza contacto presencial (MAYO 10) en las instalaciones del centro penitenciario La Modelo de Barranquilla. En donde se realizó actividad personal, salud. Cargue de las planillas de asistencia en carpeta compartida del GT y remitida en físico a gestión documental.
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de corte del presente informe se recibe la población de dos rutas de atención de la ARN: Población en Reincorporación: 16 personas Mujeres: 3 (tres) personas Hombres: 13 personas Se realiza la atención de acuerdo a sus necesidades, ya que a la fecha no aplica formulación y concertación de plan de trabajo para esta ruta de atención. Sin embargo se inicia con la caracterización a 10 personas. Se implementa la utilización del ARPA en las atenciones de la problación reincorporada. y las que se generan de manera física se realizan los reportes de planillas de actividades de acompañamiento reincorporación y reintegración, de manera diaria. Al momento del presente informe, se encuentra en custodia de gestión documental, las planillas físicas firmadas por toda la población asignada. Población en Reintegración Especial: 17 personas, todos de género masculino. Fase de Estabilización: 1 (uno) personas. Fase de Eje Reconciliador: Dieciseis (16) personas. La totalidad de la población asignada fue ubicada y atendida. Los medios utilizados fueron las citaciones presenciales. Se realiza citación presencial grupal, para el proyecto de la Bitácora, donde se trabajan temas de familia. Mayo 24. Se realizan los reportes de planillas de atención psicosociales, de manea diaria. Al momento del presente informe, se encuentra en custodia de gestión documental, las planillas físicas firmadas por toda la población asignada. Se realizan dos (2)cargues de plan de trabajo en ejecución.
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La suscrita contratista orienta a 1 (un) PPRE en el diseño de una actividad comunitaria en el barrio donde vive. Se asiste a la socialización de las futuras actividades comunitarias que de la población de justicia y paz se acompañaran desde la ARN. Mayo 16
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	La suscrita contratista realiza los seguimientos de los acuerdos del mes de mayo, dentro del tiempo disponible en el SIRR de acompañamiento psicosocial. A la entrega del presente informe se encuentran cargados en su totalidad. R**eintegración:** Se realiza taller de dimensión familiar (mayo 24), donde asisten cuatro (4) PPRE con sus esposas **Reincorporación:** Se realiza seguimiento a las pruebas de la oferta del Grupo Éxito, dos (2) familiares de inscribieron.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizan 10 aplicaciones de caracterización de la población de reincorporación. Donde a traves de este instrumentos se recibe información sobre los diferentes componentes y se toman datos de los grupos familiares. Se responde a los correos al respecto de los censos de familia. mayo 23
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La contratista para el mes de mayo realiza la socialización de las ofertas de formación académica y de Formación para el trabajo. Se recibe la información de seguimiento de planillas de asistencia a cursos en estado en proceso. Se encuentran en digitación dos (2) planillas de formación académica y cinco (5) de formación para el trabajo. Preparación para entrevista en TERPEL de un (1) PPRE. Socialización y entrega de documentación para COLPENSIONES.
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	La suscrita contratista realiza la siguiente actividad para el cumplimiento de esta obligación: Se realiza seguimiento a la vinculación laboral de una (1) PPRE al cargo de panadero. Asistencia de dos (2) grupos familiares a las actividades del plan de trabajo en materia de género. Orientación en salud a dos (2) grupos familiares. Orientación en los seguimientos al proceso de selección del grupo exito a dos (2) familiares.
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se socializan a la población asignada los siguientes servicios: Oferta Gralco Oferta titulada SENA Oferta cerrada de Ebanistería SENA Seguimiento oferta BECAS PNUD – ARN – Sistem center
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	La contratista orienta a un PPRE para la realización de su propio proyecto comunitario en su municipio. Con el apoyo de la profesional de corresponsabilidad. Envio de ITC Es cuestion de genero a la profesional reintegradora 1. Mayo 4

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

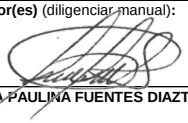
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	530-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DE 1 AL 31 DE MAYO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	La contratista se encuentra en la identificación de las necesidades de acompañamiento especializado en salud y en riesgo. Se asiste a charla con ICBF y con la oficina de la Mujer. Mayo 12
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	La suscrita contratista realiza las siguientes actividades: Cierre de beneficio de formación academica de un (1) PPRE Envio de proyección de cierres de beneficios de FA y FPT del año 2022. Mayo 4
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	La contratista remite todas las planillas de FA y FPT en estado en proceso a digitación, y se revisa la alerta remitida sobre los beneficios cargados en SIRR Para este mes en reporte de informe, se utiliza una presentación en comité de gestión interna para casos excepcionales, debido que la IE donde estudia el reincorporado reporta la asistencia de manera tardía. Se revisa la base de pagos de la población reincorporada y no se encuentran novedades.
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	La contratista realiza la entrega de las planillas generadas en el mes de mayo del 2022. Se actualizan 10 instrumentos de tasa de desempleo Se realizaron el cargue de los acuerdos de manera oportuna. Se utiliza el huellero ARPA para mayor eficiencia en la atención a la población en reintegración y reincorporación. Se cargan tres (3) informes de avance. Mayo 25 Se capacita al tecnico de digitación en la nificación de matrículas. mayo 23
14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	La suscrita contratista durante el periodo del informe, realiza las siguientes actividades para cumplimiento de esta obligación contractual: El cargue de acuerdos del mes de mayo, han sido cargados en el ARPA dentro de los tiempos de cierre de acompañamiento psicosocial. Se realiza actualización de 10 instrumentos de empleabilidad de la población asignada a la ruta de reintegración especial. Realización de tres (3) informes de avance dentro del tiempo establecido.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	La contratista realiza las siguientes acciones en cumplimiento con esta obligación contractual: Atención presencial de día base en el GT. Mayo 5, 9 y 27 Reunión de equipo. Mayo 12 y 13 Visita a centro penitenciario la Modelo. Mayo 10 Reunión con población de Justicia y paz. Mayo 16 Asistencia a las jornadas de capacitación de caracterzación. mayo 3 y 13 Envio de listados de vivienda rural. Mayo 3 Taller de seguridad, población de reincorporación. Mayo 5 Respuesta correo de FNA de población en reincorporación. Mayo 7 Resuesta de proyección de apoyo para desembolso en vivienda. mayo 16 Respuesta de censo de familia. mayo 16
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el corte de este informe a suscrita contratista realiza: Entrega física de psicosocial. Mayo 2 y 20 Entrega física de documentos a gestión documental: Mayo 20
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	La contratista realiza las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta actividad contractual:. Cargue de información de encuesta de seguimiento COVID, plataforma ALISSTA de la ARL, por presentar sintomatología de gripa. Envío de las planillas de atención psicosocial de manera diaria. Remisión oportuna de los correos e informe solicitados. Remisión de cronograma de atención. Mayo 25 Realización de 10 caracterizaciones a la población de reincorporación. Reporte de novedades población de Justicia y Paz. mayo 4
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: protección de datos personales, y confidencialidad.

ANABELLA CARRERA NIEVES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"